



ANUNCIO:

La Comisión de Selección designada para resolver la Convocatoria de selección de la oferta de empleo de una plaza de **Dinamizador/a Cultural**, con destino al Ayuntamiento de Alconchel, cursada a través del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), al amparo del Programa de activación del Empleo Local, regulado en la Orden de 11 de diciembre de 2019, de la convocatoria publicada por el consistorio de fecha 2 de junio de 2020, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la puntuación obtenida en la prueba presencial de los aspirantes presentados que han superado la prueba, puntuada con hasta un máximo de diez puntos:

DNI	Nombre	Calificación
***3634A	Miranda Matilla, Antonia	APTA - 6,2
****2143F	Trejo Palma, Alicia	APTA - 5,9

Segundo.- Otorgar la siguiente puntuación definitiva por orden de mayor a menor a los aspirantes que han superado la convocatoria:

DNI	Nombre	Calificación
***3634A	Miranda Matilla, Antonia	6,2
****2143F	Trejo Palma, Alicia	5,9

Por tanto, la Comisión de Selección acuerda formular la correspondiente propuesta de nombramiento a favor de **D^a. Antonia Miranda Matilla**.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante al Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 15 de julio de 2020
El Secretario de la Comisión de Selección,

Fdo.: Carlos Salgado Gómez.

REGISTRO SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2020-S-RC-501
Fecha : 15/07/20 13:15